



MINISTERIO DE
UNIVERSIDADES

El Ministerio de Universidades y CRUE firman un convenio para colaborar en el desarrollo de instrumentos de programación universitaria plurianual

- Este convenio continúa la senda de los objetivos que se marcó el Ministerio de Universidades en términos de financiación universitaria.
- El uso de estos instrumentos se ha generalizado a nivel internacional y, en España, diversas Comunidades Autónomas los han adoptado ya para ejercer sus competencias. La Ley Orgánica del Sistema Universitario prevé, en el Artículo 56, su extensión a todas las Comunidades Autónomas.

28 de marzo de 2023.-

El Ministerio de Universidades y Crue Universidades Españolas han firmado un Convenio para analizar los instrumentos de programación y financiación plurianual por objetivos de las universidades tanto en el ámbito nacional como internacional y promover su desarrollo en España. El acto se ha celebrado en la sede del Ministerio de Universidades y ha contado con la presencia del presidente de Crie Universidades Españolas, Juan Romo y del ministro de Universidades, Joan Subirats.

Una de las novedades más reseñables de la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario ha sido el compromiso de fijar la financiación de las universidades públicas en un mínimo del 1% del PIB del conjunto de España y de establecer, además, un marco plurianual de financiación con una parte de carácter estructural y otra en base a objetivos, así como a necesidades singulares.

Con el objetivo de formular las orientaciones adecuadas en relación con las bases de los futuros modelos de financiación plurianuales de las universidades se va a poner en marcha un estudio que contemple referentes de otros países de la UE y, también, un análisis de los vigentes modelos de financiación pública de las universidades desde las comunidades autónomas.

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@universidades.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

Los instrumentos de programación y financiación plurianual por objetivos constituyen una herramienta muy importante de política universitaria. Permiten a las universidades y los gobiernos elaborar conjuntamente planes estratégicos, así como plantear objetivos e hitos para las funciones de docencia, investigación y transferencia e intercambio de conocimiento, e irlos renovando periódicamente.

Estos instrumentos permiten singularizar las misiones de cada universidad; visualizar y rendir cuentas sobre el valor social creado por las universidades, y concebir metas colectivas para los departamentos y universidades, más allá de la evaluación y los incentivos individuales que ya existen para el personal docente e investigador.

El convenio de colaboración entre el Ministerio de Universidades y CRUE permitirá diseñar estos instrumentos sobre la base del análisis de la experiencia acumulada y de forma colaborativa entre el Ministerio, las Comunidades Autónomas y las universidades.

El ministro de Universidades ha querido señalar «la importancia de trabajos técnicos que vayan en la dirección adecuada no solo para ensanchar la financiación del sistema universitario en su conjunto sino también para hacerla más eficiente».

El presidente de Crue, Juan Romo, ha destacado durante la firma del convenio en la sede del ministerio que «se trata de un primer punto de partida para que administraciones y universidades abran el diálogo sobre cómo conformar la imprescindible planificación financiera plurianual».

Crue Universidades Españolas contará, para la elaboración de este estudio, con la colaboración del Instituto Valencia de Investigaciones Económicas (Ivie), institución con la que lleva años trabajando y que se considera un referente en el análisis de modelos de financiación y evaluación del desempeño de las instituciones universitarias en España.

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@universidades.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



MINISTERIO DE
UNIVERSIDADES

Para el director de investigación del Ivie, Francisco Pérez, “una programación financiera plurianual bien orientada y con incentivos potentes puede y debe desempeñar un papel clave para estimular el esfuerzo de las universidades con el fin de alcanzar metas docentes, de investigación, transferencia y empleabilidad que son muy importantes para el progreso de la sociedad y la economía españolas”.



CORREO ELECTRÓNICO
prensa@universidades.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes